



SISTEMATIZACIÓN

de buenas prácticas y aportes en el marco de la implementación de la política de OSPR*

*Ordenamiento Social de la Propiedad Rural



Sistematización de buenas prácticas y aportes en el marco de la implementación de la política de OSPR

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Alan Bojanic Helbingen
Representante de FAO en Colombia

Diego Mora García
Oficial Nacional de Programas
Representante Asistente de FAO en Colombia

Teresita Góngora Muñoz
Oficial Nacional de Proyectos

Alejandra Vega Rodríguez
Especialista Senior Área de Tenencia de Tierras y DVGT

Autores:

Alejandra Vega Rodríguez
Teresa Ramírez Castañeda
María del Rosario Estrada Hernández
Martha Correa Casas
María del Pilar Gómez Herrera

Diseño y diagramación

Luis Osorio Tejada

Bogotá, D.C., enero de 2023

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma cómo aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de las entidades mencionadas.



ISBN pdf: 978-628-7522-75-6

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y entidades nombradas en el documento aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a los derechos de traducción y adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán realizarse a través de www.fao.org/contact-us/licence-request o dirigirse a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico dirigida a publications-sales@fao.org.

Fotografías de la portada: ©FAO

Siglas y acrónimos

ANT	Agencia Nacional de Tierras
AP	Áreas Priorizadas
BPM	Barrido Predial Masivo
CpD	Comunicación para el Desarrollo
DAE	Dirección de Asuntos Étnicos
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DTJ2	Informe Técnico Jurídico 2
DVGT	Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de Tierra, la Pesca y los Bosques
EDP	Entidades de Derecho Público
FADC	Formulario de Atención Diferencial y Conflictividades
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FISO	Formulario de Sujetos de Ordenamiento
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
JAC	Junta de Acción Comunal
LADM_Col	Land Administration Domain Model – Colombia
LPP	Levantamiento planimétrico predial
MASC	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSPR	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
ORIP	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
POSPR	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RESO	Registro de Sujetos de Ordenamiento
RRI	Reforma Rural Integral
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
SPO	Subdirección de Planeación Operativa
ODS	Objetivos de desarrollo Sostenible
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UIT	Unidades de Intervención Territorial
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras



6. Reflexiones finales

En este apartado se presentan los retos que enfrentan los equipos implementadores en materia de participación y de gestión de la información, para mejorar las prácticas en futuras intervenciones. Se espera que estas reflexiones aporten en los procesos de gestión del conocimiento que adelanta la ANT y plantee cuestionamientos sobre la implementación.

6.1. Retos y apuestas para fortalecer la estrategia de participación en futuras intervenciones

Desde la FAO se sumaron múltiples esfuerzos para promover la participación de los pobladores rurales en las actividades del operativo de campo. Algunas de estas acciones fueron: i) fortalecer las capacidades locales como instrumento que habilitar la participación; ii) realizar recorridos veredales para ubicar y propiciar escenarios de dialogo y resolución de dudas; iii) empoderar a los y las gestores/as para que asumieran

la responsabilidad de transferir la información a sus comunidades; iv) difundir mensajes en múltiples formatos, a través de diversos canales de comunicación tradicionales y alternativos; y v) establecer un punto de atención en las oficinas para resolver dudas, recibir documentos, revisar casos complejos y, en últimas, facilitar el avance de los procesos.

Sin embargo, en la implementación de políticas públicas como la de OSPR, donde se busca atender por oferta toda la población municipal (rural), mediante la implementación de la metodología de Barrido Predial Masivo, siempre será un reto garantizar que la información llegue a todos los pobladores rurales. Mas aún si se tienen en cuenta las condiciones geográficas de la mayoría de los municipios en Colombia, las cuales dificultan el acceso y la conectividad.

Este contexto evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo, de manera muy creativa, las estrategias de difusión de la información y socialización de las acciones para garantizar a todas las comunidades la igualdad en el acceso y la posibilidad de ser beneficiarios de la política de OSPR. Además, promover la cultura de la formalidad y, por ende, el mantenimiento de los resultados de la política pública.

Por otro lado, la ANT tiene la responsabilidad de la implementación de la política pública de OSPR, lo cual representa un desafío en términos de claridad y transparencia de la ruta y los tiempos para la consecución del fin último del proyecto: la expedición de títulos de propiedad, debidamente registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP.

Superar este reto requiere un esfuerzo mancomunado para que, en el marco de la estrategia de participación, se desarrollen acciones en las que se expliquen las etapas y responsables del proceso, haciendo especial énfasis en la fase administrativa del Procedimiento Único. Lo anterior debe estar acompañado de talleres dirigidos a las comunidades, en los que se expliquen las restricciones y condicionantes que existen en el municipio y como influyen en la formalización de los derechos de tenencia, así como ejercicios para el manejo de expectativas. Estas dos actividades podrían disminuir el riesgo de realizar acciones que causen daño en las comunidades.

Otro desafío en términos del manejo responsable y transparente de la información se sitúa en las acciones de cierre de la intervención en cada UIT priorizada. Las mesas de seguimiento al cierre son los espacios dispuestos para exponer a los gestores comunitarios y autoridades étnicas un balance

de cumplimiento de la etapa del operativo en campo. Ellos, como voceros de las comunidades, tienen la responsabilidad de transmitir la información presentada. La idea es que los líderes y las líderes activen el efecto “bola de nieve” para lograr que la mayor cantidad de pobladores reciban los mensajes clave.

Con la superación de los riesgos que representaba la realización de eventos masivos, relacionados con la propagación de la COVID-19, se debe evaluar la realización de jornadas veredales para la exposición de resultados, con la participación de la ANT. Estos espacios no solo facilitan la difusión de los mensajes presentados en las mesas de cierre, también constituyen el cierre simbólico de una fase de levantamiento de información que operó en su territorio.

6.2. Retos y apuestas de los aportes para la administración y seguimiento de la información en futuras intervenciones

La experiencia evidenció que utilizar las herramientas para la administración y gestión de la información propuestas por FAO facilitará y hará más eficientes futuras implementaciones de la política de OSPR. Pese a que este fue un desarrollo innovador, aún

representa retos importantes para mejorar las estrategias para gestionar y administrar la información.

A nivel operativo, uno de los mayores retos es que los profesionales se apropien de la herramienta y valoren el sentido de mantener actualizada la información. Esto implica un esfuerzo relevante en su jornada de actividades, para garantizar continuidad en los reportes. El compromiso con el cargue de información requiere que los profesionales identifiquen su utilidad y logren mayor eficiencia en el desarrollo de sus tareas. Una vez esto ocurra se potenciará la institucionalización del uso del sistema y, con ello, existirá mayor confiabilidad en los resultados de los análisis.

Lograr que los profesionales se apropien de la herramienta representa un gana – gana para la operación en varios niveles. Por un lado, facilita a los equipos territoriales el control de la información e identificación temprana de actividades pendientes por predio. Para los líderes nacionales favorece el seguimiento del cumplimiento de los rendimientos y contribuye en el fortalecimiento de la estrategia de revisión y calidad de los productos. Por último, para la ANT, como se ha mencionado, agiliza la respuesta a sus requerimientos y disminuye el riesgo de incurrir en errores humanos, los cuales son altamente frecuentes cuando

la información se administra en bases de datos manualmente.

Por otro lado, como contribución a la implementación de la política pública, el desafío es lograr unificar en el software libre KoboToolbox el reporte de los formularios y el tablero de control, para conseguir cruces de información del estado actual de los predios y disminuir el desgaste al depositar la información y los documentos en las 3 herramientas dispuestas por la ANT.

La FAO reconoce la importancia estratégica que tiene para la ANT lograr consolidar una arquitectura tecnológica que permita integrar en un solo sistema de información los datos levantados por los componentes social, catastral y jurídico dado el aporte que ello representa para la implementación de la política pública de OSPR en el país. Por ello, el equipo de profesionales sigue trabajando en: i) el desarrollo de un sistema que integre en una misma plataforma los formularios, la información geográfica y el estado actual del avance del operativo, predio a predio; ii) genere reportes para responder los requerimientos de la ANT; y iii) facilite el seguimiento de la operación, al permitir la consulta de la información por parte de profesionales territoriales y nacionales.

6.3. Retos y apuestas para la inclusión del enfoque de género en la estrategia de participación de los POSPR

A pesar del camino que se ha avanzado desde la invisibilización del trabajo de las mujeres hasta ahora, donde normativamente existe un reconocimiento de sus derechos de tenencia y la posibilidad de formalizar sus predios, aún quedan varios desafíos a los que deben enfrentarse las mujeres rurales. A continuación, se plantean algunos de ellos:

- Para lograr una participación plena y el goce efectivo de los derechos de las mujeres rurales es imperativo deconstruir algunos de los imaginarios que, hombres y mujeres, tienen frente a la labor femenina en el campo y por lo tanto a sus derechos de propiedad, ya que por muchos años se ha entendido que las labores de cuidado no se equiparan al arado y sembrado de la tierra. Por tanto, culturalmente se ha creído que no se puede representar de forma igualitaria en un título de propiedad. Sin lugar a duda, este constituye uno de los mayores retos en la implementación de las políticas en materia de tierras en el país.
- Todos los profesionales que participan en la implementación de la

política de OSPR enfrentan el reto de apropiarse del enfoque de género, como una estrategia transversal. Ello requiere un trabajo de sensibilización importante con respecto a las acciones y herramientas que deben ponerse en práctica en las labores. Usualmente, estas tareas recaen en los profesionales sociales, sin embargo, no solo ellos deben ponerlas en práctica. Lograr que el equipo entienda su importancia y valor agregado es la única forma de garantizar que el esfuerzo por empoderar la participación de las mujeres rurales se materialice en la implementación de la política pública.

- En la medida que se superen los retos anteriores, las mujeres obtendrán la formalidad de los derechos de propiedad en transacciones futuras. Es decir, el empoderamiento y el reconocimiento de las mujeres al interior de la política fomenta la cultura de la formalidad. Sin embargo, se requiere una apuesta pedagógica robusta y sostenida en el tiempo para que, una vez se formalicen los predios, las mujeres hagan valer sus derechos en el caso que sus cónyuges o compañeros permanentes quieran realizar alguna transacción informal sobre el predio.

Si bien, aún persisten muchos retos para lograr una mayor sensibilización y visibilidad en los territorios acerca de

la necesidad de empoderar a hombres y mujeres sobre sus derechos y promover la participación, la implementación de los POSPR evidencia que la apuesta estratégica de FAO avanza en la dirección correcta. Esto se sustenta en: i) la persistencia en el fortalecimiento de capacidades, tanto a nivel técnico de los profesionales, como en la implementación efectiva de acciones afirmativas; y ii) la efectividad en el uso de los marcos normativos existentes que favorecen a las mujeres. Estas dos acciones son fundamentales para el desarrollo local y la superación de la pobreza en las zonas rurales.

6.4. Retos y apuestas para la gestión de conflictos por tenencia de tierras

Como se ha evidenciado existen desafíos importantes en materia de gestión de conflictos asociados con la tenencia de la tierra. A continuación, se desarrollarán tres aspectos que, a partir de la experiencia de implementación de los POSPR, se identificó que constituyen apuestas transversales para contribuir de manera integral en la consolidación de una estrategia para la mediación y transformación de conflictos y el fortalecimiento de la gobernanza de los territorios.

Retos normativos:

Los MASC han tenido desarrollos normativos importantes, incluyendo el artículo 55 del Decreto Ley 902 de 2017. Este artículo promueve a las entidades gubernamentales, en particular la ANT, con apoyo del Ministerio Público, y las cabezas del sector³⁵, a propiciar escenarios participativos, para resolver conflictos territoriales en varios niveles: conflictos inter-étnicos, intra-étnicos y entre campesinos/as. De acuerdo con la legislación, estos mecanismos de concertación no tienen efectos sobre los derechos adquiridos de propiedad, su alcance se limita a la transformación de situaciones complejas, en favor de la convivencia armónica de los pobladores rurales.

Aunque este artículo representa un avance importante y habilita la intervención de la política de OSPR en predios que atraviesan situaciones conflictivas, no logró una interpretación integral de las problemáticas rurales del país en torno a la tenencia de la tierra. Por un lado, los mecanismos para la resolución de conflictos reglamentados asumen que las partes involucradas conocen las posibles consecuencias y pueden exponer sus intereses y necesidades, sin embargo, la experiencia de la FAO ha mostrado que esto no es así. Además, aunque la norma

establece que el Ministerio Público está en la obligación de acompañar los actores en conflicto en la ruta de MASC, lo cierto es que ello no se encuentra dentro de sus prioridades y que, en la mayoría de los casos, otras obligaciones desbordan su capacidad de actuación. Por último, la norma no contempla los escenarios participativos autónomos, de las comunidades étnicas, así como otras instancias de la sociedad civil, las cuales históricamente han resultado efectivas en los ejercicios de autogestión de las comunidades.

Todo lo anterior pone sobre la mesa la necesidad de armonizar los MASC y las formas tradicionales, autónomas, en las que las comunidades han gestionado sus conflictos. Ello representa al gobierno nacional el reto de conciliar lo dictado en la normatividad ordinaria, transicional y constitucional, el derecho de los pueblos étnicos y las prácticas culturales de las comunidades campesinas. La apuesta final debería ser la materialización de los acuerdos mediados por formas propias de las comunidades étnicas y campesinas a través de los mecanismos de resolución de conflictos ya existentes en la normativa vigente.

Retos institucionales:

En Colombia no existe una oferta pública eficiente que atienda asuntos relacionados con la tenencia de tierras. Históricamente, las entidades del

35 Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Ministerio de Agricultura.

sector se han transferido la responsabilidad por liderar estos temas, argumentando el alcance de sus competencias. Por la complejidad y el tipo de actores vinculados a los conflictos territoriales, la intervención de una sola entidad es insuficiente, se requiere sumar esfuerzos para construir una ruta de atención integral, en la que se integre la experticia y el saber hacer de la institucionales, a partir del principio de colaboración armónica.

Por esta razón, el segundo desafío que se resalta es la necesidad de consolidar una apuesta de gobierno, en la que se trabaje en la construcción de una ruta para gestionar y, en lo posible, transformar conflictos territoriales. Esta estrategia requiere aportes en materia de participación, lo que implica acciones de preparación e investigación previa a los acercamientos comunitarios.

Retos operativos:

Lograr la implementación de acciones para la gestión de conflictos, en el marco de la política de OSPR, requiere esfuerzos por parte de los equipos nacionales y territoriales encargados de ejecutar el operativo de campo.

Por un lado, se deben promover jornadas de capacitación con un enfoque práctico, para transferir los conocimientos básicos que se requieren para el manejo de conflictos por tenencia de tierras. Estos espacios no solo servirán para sensibilizar a los profesionales sobre los potenciales riesgos para mediar en conflictos entre actores sociales sino, también, para promover el conocimiento sobre las particularidades del contexto que se está interviniendo.

En segundo lugar, los profesionales que conforman los equipos territoriales tienen la responsabilidad de asumir el reto de gestionar situaciones complejas, para las cuales posiblemente no han sido formados y con las cuales no están familiarizados. Ello implica un esfuerzo adicional relacionado con su preparación técnica y emocional, para adquirir herramientas que faciliten su quehacer cotidiano. Esas herramientas deben promover intervenciones acotadas en el tiempo, acordes con los términos de implementación de los POSPR.

Bibliografía

- Acosta, L.A.** 2005. *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. (Consultado el 1 de septiembre de 2021). <http://www.fao.org/3/ah474s/ah474s.pdf>.
- Alcaldía de Fonseca.** 2004. *Instrumento de Ordenamiento Territorial*.(Consultado el 23 de diciembre de 2021) <https://corpoguajira.gov.co/wp/plan-de-ordenamiento-territorial/>.
- Alcaldía de San Juan del Cesar.** 2021. *Instrumento de Ordenamiento Territorial*. (Consultado el 27 de diciembre de 2021). <https://www.municipio.com.co/municipio-san-juan-del-cesar.html>.
- ANT (Agencia Nacional de Tierras)** 2019. *“Guía para el Barrido Predial Masivo para Ordenamiento Social de la Propiedad Rural”*. (Consultado el 20 de diciembre de 2021). <https://es.scribd.com/document/503836611/Manual-operativo-Barrido-predial-version2junio2020>.
- ANT.** 2019. *Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Municipio de Fonseca*.
- ANT.** 2019. *Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Municipio de San Juan del Cesar*.
- Arias, M.** 2009. *La Triangulación Metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. (Consultado el 30 de septiembre de 2021).<https://www.uv.mx/opc/files/2018/04/arias-valencia-Triangulacion-metodologica.pdf>.
- Bidó** 2020. *La Comunicación para el Desarrollo y su impacto en el cambio de comportamiento social*.(Consultado el 18 de noviembre de 2021). <https://www.linkedin.com/pulse/la-comunicaci%C3%B3n-para-el-desarrollo-y-su-efecto-en-cambio-johnny-bido/?articleId=6624042369551519744>.
- Casasola Vargas, K. I.** 2019. *Sistematización de experiencias, construcción de escenarios y acciones de cambio sobre gobernanza forestal para el programa FAO UE FLEGT*, Honduras.
- Congreso de la República.** *Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*.(Consultada el 27 de diciembre de 2021) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>.

- Congreso de la República.** Ley 731 de 2002 *Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.* (Consultado el 10 de diciembre de 2021). <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/leyes/ley-731-de-2002.aspx>.
- Comisión de la verdad.** 2021. *Página Web.* (Consultado el 26 de diciembre de 2021). <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/enfoque-de-accion-sin-dano>.
- Corte Constitucional** 2020. *Sentencia C- 038. Presunción de discriminación por género.* (Consultado el 12 de diciembre de 2021). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-038-21.htm>.
- Cooperación Suiza.** 2017. *CONSULTORÍA: “Acompañamiento a la gestión del conocimiento incentivando el uso y aprovechamiento de la plataforma construyendo en red (cer)”* Bolivia. Marzo de 2017.
- DANE. **(Departamento Administrativo Nacional de Planeación)** *Censo Nacional Agropecuario.* (Consultado el 20 de mayo de 2021) <https://datosabiertos.esri.co/datasets/censo-nacional-agropecuario-uso-de-la-tierra/explore?location=4.201168%2C-75.920468%2C10.00>.
- DNP. **(Departamento Nacional de Planeación)** -Terridata 2020. *Ficha Municipal de Fonseca.* (Consultado el 25 de octubre de 2021.) <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>.
- DNP.** Terridata 2020. *Ficha Municipal de San Juan del Cesar.* (Consultado el 27 de diciembre de 2021). <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>.
- DNP .** 2015. *Estrategia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. En Misión para la Transformación del Campo.* Bogotá, 2015.
- DNP.** 2016 *Documento Conpes 3859. Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano.* Bogotá, 2016.
- DNP.** 2019. *Documento Conpes 3958. Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito.* Bogotá, 2019.
- DNP.** 1984. *Documento Conpes 2109. Política sobre el papel de la mujer campesina en el desarrollo agropecuario.* Bogotá, 1984.
- FAO. **(Organización de las Naciones Uni para la Alimentacion y la Agricultura)** 2002. *Desarrollo cooperativo agrícola* (Consultado el 22 de noviembre de 2013). <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/005/x0475s/x0475s.pdf>.
- FAO.** 2009. *La mujer y la seguridad alimentaria.* (Consultado el 20 de diciembre de 2021) .<https://www.fao.org/FOCUS/S/Women/Sustin-s.htm>.
- FAO.** 2012. *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.* (Consultado el 2 de septiembre de 2021). <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>.

- FAO.** 2021. *Marco Programático País*. (Consultado el 26 de diciembre de 2021). <https://www.fao.org/3/i6088s/i6088s.pdf>.
- FAO. INSFOP y PESSAN.** 2008. *Organización comunitaria*. Nicaragua (Consultado el 26 de diciembre de 2021). <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>
- Francke, M. y Morgan, M.** 1995. *La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*.
http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0738/6_ESC_SIS.pdf
- González R., Esperanza.** 1995. *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Cali: Foro Nacional por Colombia.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi).** 2020. *Fonseca, uno de los municipios de La Guajira en los que renacerá la paz*. Consultado el 25 de octubre de 2021. <https://igac.gov.co/es/noticias/fonseca-uno-de-los-municipios-de-la-guajira-en-los-que-renacera-la-paz>.
- IGAC.** 2020. *Resolución por la cual se adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADMCOL*. (Consultado el 15 de noviembre de 2021). <https://vlex.com.co/vid/resolucion-snr-numero-04218-844904851>.
- IGAC.** 2021. *Página Web*. (Consultado el 15 de diciembre de 2021). <https://www.igac.gov.co/>.
- Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural)** 1991. *Resolución 041 de 1996*. (Consultado el 15 de diciembre de 2021).
<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/242186/doc63.pdf/652d1aae-066a-4ffa-9cf2-bf69060efe79?version=1.0>. Consultada el 23 de octubre de 2021.
- Jara, O.** 2012. *Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos*. CEP Centro de Estudios y Publicaciones. San José.
- Maldonado.** 2016. *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Prodepaz. (Consultado el 15 de diciembre de 2021). http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-pazterritorial-en-Colombia.pdf.
- Meertens, D.** 1995. *Mujer y violencia en los conflictos rurales*. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. (IEPRI).
- Municipio de Fonseca.** 2004. *Plan de Desarrollo Municipal. "Una Alcaldía para Todos"*. (Consultado el 24 de octubre de 2021) <https://www.yumpu.com/es/document/read/5200658/plan-de-desarrollo-municipio-de-fonseca-la-guajira>
- Naciones Unidas.** 2016. *Gestión de los conocimientos en el sistema de las Naciones Unidas*. (Consultado el 9 de octubre de 2021).

https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_document_files/products/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2016_10_Spanish.pdf.

Naciones Unidas. 2015. *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. Disponible en la red:* (Consultado el 21 de diciembre de 2021) https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-en-vera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=CjwKCAiAiKuO-BhBQEiwAid_sK5PiQQqRX_3XvRiAQ4pe3iB6-vLFlwohua2POpejtmRVhGY5-EUCjxoCWKgQAvD_BwE#anchor. 2021.

Diario del Norte. *Noticia publicada en 15 de febrero de 2021.* (Consultado el 21 de diciembre de 2021). <https://www.diariodelnorte.net/noticias/la-guajira-noticias/declarada-calamidad-publica-por-lluvias-e-inundaciones-en-fonseca/>

La Guajira Hoy. *Noticia publicada en 10 de mayo 2021.* (Consultado el 21 de diciembre de 2021). <https://laguajirahoy.com/fonseca/aguacero-de-mas-de-nueve-horas-ocasiona-afectaciones-en-zona-rural-de-fonseca.html>

El Heraldo, *Noticia publicada en La Guajira.* 24 de agosto de 2021. (Consultado el 21 de diciembre de 2021). <https://www.elheraldo.co/la-guajira/inundaciones-en-la-guajira-por-fuertes-lluvias-844513>

Poder Legislativo. 2016. *Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016,* (Consultado el 25 de diciembre de 2021). <https://www.reworld.org.es/docid/5a8744d54.html>.

Power Data. 2015. *¿Qué es el gobierno de datos, y por qué lo necesito?* (Consultado el 20 de noviembre de 2021). <https://blog.powerdata.es/el-valor-de-la-gestion-de-datos/bid/406201/qu-es-el-gobierno-de-datos-y-por-qu-lo-necesito..>

PNUD. **(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).** 2011. *Informe de Desarrollo Humano. Razones para la Esperanza.* (Consultado el 12 de diciembre de 2021). https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human_developmentreport2011.html.

Probst, G., Raub, S., y Romhardt, K., *Administre el conocimiento. Los pilares para el éxito,* Prentice Hall, Pearson Educación, México, 2001.

Procuraduría Agraria. 2021. *Informe sobre el estado de avance de la implementación de las estrategias de acceso a tierras y uso del suelo rural contempladas en el acuerdo de paz.* (Consultado el 15 de noviembre de 2021). https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe%20sobre%20Acceso%20y%20Uso%20de%20la%20Tierra%20Def%2007_01_2021.pdf.

URT. **(Unidad de Restitución de Tierras.)** *Estadísticas solicitudes de restitución discriminadas por municipio. Actualizadas en octubre de 2021.* <https://www.datos.gov.co/browse?q=Restituci%C3%B3n+de+tierras>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. *Estadísticas Públicas* (Consultado el 10 de enero de 2020). <https://www.datos.gov.co/browse?q=Restituci%C3%B3n+de+tierras>.

UNICEF. **(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).** 2000. *La participación está en juego.* (Consultado el 10 de enero de 2020). <https://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>

UPRA. **(Unidad de Planificación Rural Agropecuaria).** *Análisis de Distribución de la Propiedad.* (Consultado el 23 de octubre de 2021). <https://www.upra.gov.co/documents/10184/0/AN%C3%81LISIS+DISTRIBUCI%C3%93N+PROPIEDAD+RURAL+EN+COLOMBIA/25840eef-7875-4145-98ae-4458aef6e900>.

UPRA. 2019. *Índice de Informalidad en la tenencia de la tierra.* (Consultado el 23 de octubre de 2021). file:///C:/Users/Rosario/Documents/Gestión%20Rural/Índice_informalidad.pdf

USAID **(Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).** 2005. *Guía metodológica. Aprendiendo a sistematizar la experiencia: proyectos piloto en las subcuencas de los Hules – Tinajones y Caño Quebrado, República de Panamá.* (Consultado el 23 de octubre de 2021). file:///C:/Users/rosar/Downloads/Guia%20Metologica%20para%20la%20Sistematizacion%20de%20Proyectos%20(1).pdf.

Documentos de trabajo

ANT. 2019. *Orientaciones para la identificación y el manejo de la conflictividad en la formulación e implementación de POSPR.* Documento de lineamientos interno.

FAO. 2020. *Protocolo para el reingreso a terreno del personal en FAO Colombia en el marco de la emergencia sanitaria en COVID-19*

FAO. 2020. *Equipo implementador del convenio UTF/COL/122/COL. Plan de comunicaciones.* Documento de trabajo.

FAO. 2020. *Equipo implementador del convenio UTF/COL/122/COL. Plan de sistematización.* Documento de trabajo.

FAO. 2020. *Estrategia de capacitación para acompañamiento técnico jurídico al barrido predial masivo para el ordenamiento social de la propiedad rural en municipios priorizados, en el marco de las directrices voluntarias para la gobernanza y tenencia de la tierra (DVGT).* Documento de trabajo

FAO. 2020. *Instructivo para el acompañamiento social a conflictos y enfoques diferenciales.* Documento de trabajo

- FAO.** 2021. *Reporte semanal del avance de la operación ANT – FAO.* Versión del 25 de agosto de 2021. Base de Excel de trabajo para el seguimiento del proyecto UTF/COL/122/COL.
- FAO.** 2021. *Modelo de comunicación para habilitar la conversación de diferentes actores sobre tenencia de la tierra.* Documento de trabajo
- FAO.** 2022. *Acompañamiento técnico jurídico al barrido predial masivo para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en municipios priorizados, en el marco de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza y Tenencia de la Tierra (DVGT).* Informe Final UTF/COL/122/COL.